

LA SEGURIDAD EN LA REPUBLICA.

“.....la audacia de ataques al individuo y la propiedad, característicos en otros períodos de la vida nacional, nos colocan hoy á la altura de los pueblos más civilizados.....”

PORFIRIO DIAZ.

(Del Informe del último cuatrienio Presidencial).

(CONTINUA.)

Por exceso de material, no apareció esta sección en nuestro último número, lo que ha motivado un recargo de notas, sobre la seguridad en la República. Muy á nuestro pesar, pasaremos por alto algunas de ellas, que vendrían á robustecer nuestra opinión sobre que es infundada la declaración dogmática de nuestro Presidente. Sin embargo, alinearemos algunas que, unidas á las anteriores, lleven al ánimo de nuestros abonados, la convicción de la inexactitud del Informe Presidencial.

De la hacienda de «La Encarnación», cercana á la Villa de Nicolás Romero, (antes San Pedro Atzacapotzaltongo) Estado de México, se dirigía á su hogar un joven operario de esa finca de campo, cuando de improviso, en el punto llamado «El Mogote», le salieron al encuentro dos hombres, que lo amenazaron con pistolas para robarle la raya que había obtenido en la Hacienda. Como el joven se resistiera, los asaltantes lo ataron de las manos, lo despojaron del dinero y lo arrojaron en una barranca, en donde se encontraban dos indígenas, amarrados también, víctimas de los mismos asaltantes. Estos no han sido aprehendidos.

La audacia de los bandidos ha llegado hasta despojar á los individuos investidos con los atavíos de la justicia. Al Lic. Federico Peraza Rosado, Juez de 1ª Instancia de Tlalpam, le allanaron su morada y le extrajeron objetos por valor de 200 pesos. La policía aprehendió, como lo acostumbra, á algunos sospechosos, que á la

postre resultarán inocentes, pero con algunos meses ó años de injustificada prisión.

En la cuésta del Salitrillo, cercano al Pueblito de Rocha, Gto., fué asaltado el arriero Isabel Araujo, (á) *El Inocente*, por cuatro individuos, quienes lo golpearon, lo amarraron fuertemente, le quitaron dos pesos veinticinco centavos, su sombrero, su blusa y un gabán. El arriero no pudo defenderse por no llevar armas, pues en el Estado de Guanajuato se prohíbe la portación de ellas á los que no pagan una contribución. En cambio no se cuida de la seguridad de los caminos.

Parece que el Prefecto de Tacubaya es inepto para cumplir con su deber, pues con mucha frecuencia se suceden unos á otros, en su jurisdicción, los ataques á la propiedad, sin que ello dé margen á mayor vigilancia por parte de dicho Prefecto. En la 1ª calle de Chapultepec, perteneciente á Tacubaya, unos ladrones fracturaron la cerradura de la puerta de la casa que habita el Sr. Pablo Salvatori, y se llevaron una cantidad de dinero y algunas valiosas prendas de ropa.

Al Sr. Bonifacio Conde, que habita en la Colonia de Chapultepec, perteneciente á Tacubaya, le fué asaltada su casa, trepando los ladrones por una barda, y desaparecieron dos colchones/cinco almohadas, cuatro sábanas, cuatro frazadas, cinco gallinas y un gallo, además de otros objetos de poco valor.

La policía no se enteró de esa mudanza

Dos casos de robo con horadación se efectuaron últimamente. Uno en la calle de Vidal Alcocer, de esta Capital, en una fábrica que tiene establecida el Sr. Santiago Villaseñor, á quien le robaron cuarenta metros de tela. Se aprendieron *sospechosos*. El otro, en el pueblo de San Gerónimo, de la Prefectura de Coyoacán, D. F., en una casa que habita D. Andoquio Sánchez, á quien le robaron un reloj de pared, un coberter, una petaca, cien pesos en plata, algunos documentos de propiedad y otros